

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



**P R E S U P U E S T O 2 0 2 4**

**EMPRESAS MUNICIPALES**

**Empresa Mpal. de Gestión de Medios  
de Comunicación, S.A.**

*DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA*

***PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA DE  
GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.***

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>			<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	IMPUESTOS DIRECTOS		1	REMUNERACIONES DE PERSONAL	1.776.288,20
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		2	COMPRA DE BIENES CTES. Y SERVICIOS	1.152.088,06
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	250.000,00	3	INTERESES	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.698.376,26	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
5	INGRESOS PATRIMONIALES		5	FONDO DE CONTINGENCIA	
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>2.948.376,26</b>		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>2.928.376,26</b>
	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>			<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES		6	INVERSIONES REALES	100.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000,00	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>100.000,00</b>		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>100.000,00</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>3.048.376,26</b>		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>3.028.376,26</b>
	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>			<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS		8	VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	
9	VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS		9	VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>			<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.048.376,26</b>		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.028.376,26</b>



SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
<b>Capítulo 3</b>	<b>TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</b>	
36400	BIENES Y SERVICIOS AL EXTERIOR.	250.000,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>	<b>250.000,00</b>
<b>Capítulo 4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
40101	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL AYUNTAMIENTO A SUS EMPRESAS MUNICIPALES	2.698.376,26
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>	<b>2.698.376,26</b>
<b>Capítulo 7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	
70100	SUBVENCIONES DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO DE MALAGA A SUS EMPRESAS MUNICIPALES	100.000,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 7</b>	<b>100.000,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>3.048.376,26</b>



SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
<b>Capítulo 1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	
10100	RETRIBUCIONES BASICAS DE PERSONAL DIRECTIVO	62.472,90
10101	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL DIRECTIVO	24.989,16
13000	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO	1.258.731,72
16000	SEGURIDAD SOCIAL	430.094,42
	<b>TOTAL CAPÍTULO 1</b>	<b>1.776.288,20</b>
<b>Capítulo 2</b>	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>	
20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	86.913,18
20900	CANONES	30.000,00
21300	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.000,00
21600	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION	18.000,00
22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.000,00
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	18.000,00
22100	ENERGIA ELECTRICA	36.619,57
22199	OTROS SUMINISTROS	250.000,00
22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	33.000,00
22204	SERVICIOS DE MENSAJERÍA	600,00
22299	OTRAS COMUNICACIONES	32.000,00
22300	SERVICIOS DE TRANSPORTE	25.000,00
22402	OTROS SEGUROS	34.000,00
22500	TRIBUTOS ESTATALES	1.500,00
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	25.000,00
22700	LIMPIEZA Y ASEO	13.000,00
22701	SERVICIOS DE SEGURIDAD	3.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	238.955,31
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	290.000,00
23120	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.500,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>	<b>1.152.088,06</b>
<b>Capítulo 6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>	
63300	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS EN MAQUINARIA, INSTALA	100.000,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>	<b>100.000,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>3.028.376,26</b>

**PROGRAMA: 4911 EMPRESA MPAL DE GESTION DE MEDIOS DE COMUNICACION**

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
<b>Capítulo 1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	
10100.00.4911	RETRIBUCIONES BASICAS DE PERSONAL DIRECTIVO GENERAL COMUNICACION	62.472,90
10101.00.4911	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL DIRECTIVO GENERAL COMUNICACION	24.989,16
13000.00.4911	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO GENERAL COMUNICACION	1.258.731,72
16000.00.4911	SEGURIDAD SOCIAL GENERAL COMUNICACION	430.094,42
	<b>TOTAL CAPÍTULO 1</b>	<b>1.776.288,20</b>
<b>Capítulo 2</b>	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>	
20200.00.4911	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES GENERAL COMUNICACION	86.913,18
20900.00.4911	CANONES GENERAL COMUNICACION	30.000,00
21300.00.4911	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE GENERAL COMUNICACION	6.000,00
21600.00.4911	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION GENERAL COMUNICACION	18.000,00
22000.00.4911	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE GENERAL COMUNICACION	3.000,00
22001.00.4911	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES GENERAL COMUNICACION	18.000,00
22100.00.4911	ENERGIA ELECTRICA GENERAL COMUNICACION	36.619,57
22199.00.4911	OTROS SUMINISTROS GENERAL COMUNICACION	250.000,00
22200.00.4911	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES GENERAL COMUNICACION	33.000,00
22204.00.4911	SERVICIOS DE MENSAJERÍA GENERAL COMUNICACION	600,00
22299.00.4911	OTRAS COMUNICACIONES GENERAL COMUNICACION	32.000,00
22300.00.4911	SERVICIOS DE TRANSPORTE GENERAL COMUNICACION	25.000,00
22402.00.4911	OTROS SEGUROS GENERAL COMUNICACION	34.000,00
22500.00.4911	TRIBUTOS ESTATALES GENERAL COMUNICACION	1.500,00
22602.00.4911	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA GENERAL COMUNICACION	6.000,00
22699.00.4911	OTROS GASTOS DIVERSOS GENERAL COMUNICACION	25.000,00
22700.00.4911	LIMPIEZA Y ASEO GENERAL COMUNICACION	13.000,00
22701.00.4911	SERVICIOS DE SEGURIDAD GENERAL COMUNICACION	3.000,00
22706.00.4911	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS GENERAL COMUNICACION	238.955,31



**PROGRAMA: 4911 EMPRESA MPAL DE GESTION DE MEDIOS DE COMUNICACION**

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
22799.00.4911	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES GENERAL COMUNICACION	290.000,00
23120.00.4911	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO GENERAL COMUNICACION	1.500,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>	<b>1.152.088,06</b>
<b>Capítulo 6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>	
63300.00.4911	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS EN MAQUINARIA, INSTALA GENERAL COMUNICACION	100.000,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>	<b>100.000,00</b>
	<b>TOTAL 4911</b>	<b>3.028.376,26</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>3.028.376,26</b>

***DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA EMPRESA  
DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.***



<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>			<b>PRESUPUESTO 2024</b>
<b>EMPRESA :</b> E. M. DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.			<b>CÓDIGO:</b>
<b>PARTIDA ECONOMICA</b>	<b>DESCIPCIÓN DEL GASTO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>% INCREMENTO</b>
10100	RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO	62.472,90	
10101	OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO	24.989,16	
10300	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL	1.258.731,72	
16000	SEGURIDAD SOCIAL	430.094,42	
20200	ALQUILERES	86.913,18	
20900	CÁNONES PROPIEDAD INTELECTUAL	30.000,00	
21300	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS COMUNES	6.000,00	
21600	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS INFORMÁTICOS	18.000,00	
22000	MATERIAL DE OFICINA	3.000,00	
22100	ELECTRICIDAD	36.619,57	
22199	COMPRA DE PROGRAMACIÓN Y OTROS	250.000,00	
22200	TELECOMUNICACIONES	33.000,00	
22201	DOCUMENTACION	18.000,00	
22204	MENSAJERIA	600,00	
22299	TRANSPORTE DE SEÑAL, COMUNICACIONES	32.000,00	
22300	DESPLAZAMIENTOS Y TRANSPORTES	25.000,00	
	<b>TOTAL GASTOS</b>	2.315.420,95	
<b>PARTIDA ECONOMICA</b>	<b>DESCIPCIÓN DEL INGRESO</b>	<b>IMPORTE</b>	
36400	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICIDAD	250.000,00	
41001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL AYTO 2023	2.698.376,26	
59902	SUBVENCIONES DE CAPITAL APLICADAS	178.904,03	
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	3.127.280,29	

<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>			<b>PRESUPUESTO 2024</b>
<b>EMPRESA :</b> E. M. DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.			<b>CÓDIGO:</b>
<b>PARTIDA ECONOMICA</b>	<b>DESCIPCIÓN DEL GASTO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>% INCREMENTO</b>
22402	SEGUROS RESPONSABILIDAD CIVIL ADMINISTRADORES	1.000,00	
22402	SEGUROS RC Y MULTIRRIESGO	6.000,00	
22402	OTROS SEGUROS. SALUD Y VEHÍCULOS	27.000,00	
22602	PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	6.000,00	
22699	OTROS GASTOS	25.000,00	
22700	LIMPIEZA	13.000,00	
22701	SERVICIOS DE SEGURIDAD	3.000,00	
22706	EVENTOS ESPECIALES. INCLUIDA UNIDAD MÓVIL	188.955,31	
22706	AUDITORIA, ASISTENCIA JURÍDICA, FISCAL Y LABORAL	50.000,00	
22799	PAGINA WEB	40.000,00	
22799	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y COLABORADORES	250.000,00	
23120	GASTOS DE VIAJE PERSONAL NO DIRECTIVO	1.500,00	
22500	TRIBUTOS	1.500,00	
	AMORTIZACIONES	198.904,03	
	<b>TOTAL GASTOS</b>	3.127.280,29	
<b>PARTIDA ECONOMICA</b>	<b>DESCIPCIÓN DEL INGRESO</b>	<b>IMPORTE</b>	
	<b>TOTAL INGRESOS</b>		

<b>ESTADO COMPARATIVO DE LOS BALANCE DE SITUACIÓN</b>					<b>PRESUPUESTO 2024</b>
<b>EMPRESA : E. M. DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.</b>					<b>CÓDIGO:</b>
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>CUENTAS</b>	<b>IMPORTE (A 31 DE DIC.) AÑO ACTUAL</b>	<b>IMPORTE (A 31 DE DIC.) AÑO ANTERIOR</b>	<b>CUENTAS</b>	<b>IMPORTE (A 31 DE DIC.) AÑO ACTUAL</b>	<b>IMPORTE (A 31 DE DIC.) AÑO ANTERIOR</b>
TOTAL ACTIVO	525.477,17	590.908,80	TOTAL PASIVO	525.477,17	590.908,80
INMOV. INTANGIBLE	696.225,16	646.225,16	CAPITAL SOCIAL	60.150,00	60.150,00
AMOR. ACUM. INM. INMATERI	-493.813,22	-462.281,34	RESERVAS	-6.510,79	-8.310,79
INMOV. MATERIAL	1.954.556,31	1.904.556,31	REMANENTE	18.223,65	18.223,65
AMOR. ACUM. INM. MATERIAL	-1.769.617,99	-1.577.677,21	RDO. EJERCICIO	0,00	0,00
ACTIVOS IMPUESTO DIFERIDO	0,00	0,00	SUBV. CAPITAL	372.015,22	442.015,22
CLIENTES	43.606,17	16.405,00	DEUDAS A L/P	0,00	0,00
ADMÓN. PÚBLICA	17.850,00	17.000,00	PASIVOS POR IMPUESTO DIFE	1.015,83	1.036,15
PERIODIFICACIONES A C/P	35.000,00	35.000,00	ACREEDORES	80.583,26	77.794,57
TESORERÍA	41.670,74	11.680,88			

<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>PRESUPUESTO 2024</b>
<b>EMPRESA :</b> E. M. GESTIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MÁLAGA, S.A.	<b>CÓDIGO:</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
TESORERÍA A 31/12/2023	11.680,88
COBROS DE PRESUPUESTO 2024	2.698.376,26
PAGOS DE PRESUPUESTO 2024	-2.698.376,26
AUMENTO DE CLIENTES EN DIFERENCIA DE BALANCES (ACTIVO)	27.201,17
AUMENTO DE PROVEEDORES EN DIFERENCIA DE BALANCES (PASIVO)	-2.788,69
TESORERÍA A 31/12/2024	41.670,74

<b>OTRA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA</b>		<b>PRESUPUESTO 2024</b>
<b>EMPRESA :</b> E. M. DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.		<b>CÓDIGO:</b>
<b>PRESTAMOS EN VIGOR</b>	<b>CUANTÍA A AMORTIZAR EN EL AÑO</b>	<b>IMPORTE PENDIENTE</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>DIVIDENDOS</b>		<b>IMPORTE</b>
<b>CUANTÍA DE LOS DIVIDENDOS A REPARTIR:</b>		
• <b>DIVIDENDOS ANTES DE LOS IMPUESTOS</b>		
• <b>DIVIDENDOS DESPUÉS DE LOS IMPUESTOS</b>		
<b>CUANTÍA DE LOS DIVIDENDOS CORRESPONDIENTES AL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA</b>		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA</b>		

# MEMORIA DE OBJETIVOS A ALCANZAR Y RENTAS A OBTENER

**PRESUPUESTO  
2024**

**EMPRESA:** E. M. DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.

La Empresa Municipal De Gestión De Medios De Comunicación De Málaga, S.A. (Canal Málaga RtvM), Responde A Su Carácter De Empresa De Comunicación De Servicio Público Que La Ley Le Encomienda. Esta La Obliga A Garantizar Una Información Rigurosa, Veraz, Independiente Y Plural, Así Como Un Entretenimiento De Calidad. A Fomentar El Debate, La Innovación Y La Creación. A Apoyar La Difusión De Las Artes, La Ciencia Y La Cultura. Todo Ello Bajo Las Premisas De Cohesionar Y Dar Cauce A La Participación, Para Satisfacer Las Necesidades De Entretenimiento E Información De Nuestras Audiencias, Cumpliendo A La Vez Con Nuestras Exigencias De Rentabilidad A Través De Los Más Altos Estándares De Calidad, Creatividad Y Responsabilidad Social.

Desde Su Función De Servicio Público, Canal Málaga Mantiene La Vocación De Ser El Medio De Comunicación Local De Referencia En Málaga. Quiere Estar Presente En Todos Los Acontecimientos Sociales Relevantes Y Ser Un Espejo En El Que Se Vea Reflejada, En Toda Su Variedad Y Riqueza, La Realidad Local. Realizará Su Trabajo Con Criterio Estrictamente Profesional Y Atendiendo La Encomienda De Difundir Valores Constitucionales.

Canal Málaga Defiende Y Promociona En Toda Su Programación Los Valores Constitucionales, Especialmente Los De Libertad, Igualdad, Pluralismo Y Tolerancia, Sobre Los Que Se Asienta La Convivencia Democrática.

Según Recogen Los Estatutos De La Sociedad El Objeto Es La Gestión Directa De Los Medios De Comunicación, De Titularidad Municipal, En Concreto La Radio Y Televisión Municipal Y Cualquier Otro Medio De Comunicación Que Pueda Determinarse En Su Momento Por Los Órganos Correspondientes De La Corporación, Ya Sean De Tecnología Conocida O De Tecnologías Que Puedan Generarse En El Futuro, Así Como La Gestión De Los Servicios De Telecomunicación Aparejados Al Desarrollo De Estas Actividades.

La Televisión Inició Sus Emisiones El 24 De Diciembre De 2005 Y La Radio Comenzó A Emitir El 25 De Mayo De 2008 Y Desde Entonces Ambas Han Sido Testigos Privilegiados De Todos Los Acontecimientos Sociales, Culturales Y Políticos Que Se Han Desarrollado En La Ciudad. Su Carácter Público Dota A La Empresa De Una Marcada Vocación De Servicio.

El Eje Vertebrado De La Programación Son Los Servicios Informativos Y La Presencia En Directo En Los Acontecimientos Que Marcan La Vida De La Ciudad: Semana Santa, Feria, Cabalgata De Reyes, Carnaval, Festival De Cine Español De Málaga... Canal Málaga Presta Especial Atención A La Difusión De Las Citas Culturales Que Tienen Lugar En La Ciudad: Conciertos, Exposiciones, Conferencias, Presentaciones De Libros, Etc...

Se Pretende Difundir Y Favorecer La Buena Convivencia De Todas Las Personas Que Viven En Nuestra Ciudad Por Medio De Programas Que Fomenten La Integración Y El Valor De La Multiculturalidad, Elaborando Espacios Específicos Para Dar Presencia Y Voz A Los Colectivos Minoritarios O Desfavorecidos. En Este Sentido, Se Da Un Importante Soporte Informativo A La Vida Cotidiana Y Vecinal En Los Barrios De La Ciudad.

Se Pretende Establecer Una Plataforma Con Cesión De Espacios A Los Jóvenes Creadores Del Sector Audiovisual Para Que Muestren Y Promocionen Su Obra Artística.

Se Sigue Con Los Programas Relacionados Con La Salud Destinados A Difundir Entre Los Ciudadanos Los Hábitos De Vida Saludables, Así Como Programas De Educación Y Salud Mental.

En Cuanto Al Deporte, El Objetivo Es Avanzar En La Retransmisión Y Cobertura De Eventos Y Actividades Deportivas Tanto De Los Equipos De Élite De La Ciudad, Como Del Deporte Base Y En Especial Al Deporte Femenino, Durante La Temporada 23-24 Se Ha Llegado A Un Acuerdo Con El Equipo Femenino De Balomnano Costa Del Sol Para La Retransmisión De Los Partidos A Través De La Radio.

Se Está Avanzando En La Retransmisión De Eventos Culturales De Málaga A Nivel Regional Y Nacional, Mediante Diferentes Acuerdos Y Protocolos De Colaboración Con Empresas Del Sector De La Comunicación. Así Se Potenciará La Difusión De Los Eventos Realizados En La Ciudad, (Semana Santa, Feria, Carnaval, Festival De Cine, Noche En Blanco, Etc.) Por Medio De Acuerdos De Colaboración Alcanzados Con Otras Televisiones, Para Promocionar Los Atractivos Culturales Y Turísticos De La Ciudad A Nivel Autonómico Y Nacional.

Como Televisión Pública De Servicio, Se Potencia La Información A La Ciudadanía De Todas Las Actuaciones Y Actividades De

La Vida De Las Instituciones Municipales, Dando Cobertura Recurrente A Los Plenos Y Comisiones Y A Todas Las Noticias Que Se Produzcan En Este Ámbito, Al Igual Que Las Producidas Por Las Demás Instituciones Públicas Que Concurren En La Ciudad.

En Resumen, Los Objetivos De Canal Málaga Para Este 2024 Son Los Siguietes:

- Conseguir Que Canal Málaga Sea Considerada Por La Ciudadanía Malagueña, Como Una Herramienta De Servicio Público.
- Dar Una Mejor Y Mayor Información Local.
- Ser Un Instrumento De Concienciación, Información Y Divulgación Y Por Supuesto De Entretenimiento Para Los Ciudadanos De Málaga.
- Conseguir Que Canal Málaga Esté Permanentemente En Los Momentos Más Importantes De Málaga, Consiguiendo Así Una Mayor Cercanía Con El Ciudadano.
- Renovación De La Página Web Y Multiplicar La Presencia De Canal Málaga En Redes, Aumentando El Impacto De Los Mensajes E Información Dada Por Canal Málaga.
- Aumentar Los Ingresos Privados Para Seguir Dando Un Servicio De Calidad Y Seguir Mejorando La Programación Diaria.

El Capítulo I, Gastos De Personal, Ascende A 1.776.288,20 Euros, Cifra Con La Que Se Pretende Consolidar El Presupuesto A Lo Que Sería La Plantilla Mínima Necesaria Para La Empresa Y Comenzar A Aplicar Un Nuevo Convenio Propio Para La Empresa. El Importe De Este Capítulo Incluye Los Acuerdos Con Los Trabajadores Para Los Programas De Productividad En Eventos Especiales, Una Parte De Las Regularizaciones Salariales Necesarias Por La Existencia De Diferencias En La Plantilla Para Personas Con Igual Categoría Y Función.

Por Lo Que Se Refiere A Los Gastos Previstos En Servicios Y Suministros Corrientes – Capítulo Ii- La Cifra Llega A 1.150.064,06 Euros, Importe Superior Al Del Ejercicio Anterior, Por El Incremento De Costes De Diversas Partidas Como El Servicio De Interprete De Lengua De Signos, Incremento Del Coste Del Suministro Eléctrico E Incremento De Los Costes De Alquileres De Equipos Y Servicios Profesionales, Además De Que Debido A Que Se Ajusta La Partida De Amortización Del Inmovilizado Que Supera A La Amortización De Las Subvenciones De Capital, Por El Mayor Esfuerzo Hecho Por La Empresa Para Renovar Equipos Que Ha Supuesto Que Esta Diferencia Sea Asumida Por La Empresa. Se Están Afrontando Proyectos Vinculados Con La Renovación Tecnológica Y Otros Procedentes Tanto De Acuerdos Plenarios Como Del Propio Consejo De Administración.

Siguiendo Con La Renovación Y Modernización De Los Medios Técnicos De La Empresa, Que Debido Al Sector En El Que Nos Encontramos, Nos Vemos Obligados A Una Renovación Constante De Equipos Para Evitar Una Obsolescencia De Los Mismos. Se Presupuestan Como Inversiones 100.000 Euros Para La Renovación De Equipamiento Técnico, Debido A Que Al Ser Un Sector En Contaste Evolución Tecnológica, Se Necesita De Constante Inversión, Con Este Importe Se Pretende Renovar La Página Web, Además De Crear Una App Móvil, Así Como Renovar El Equipamiento Necesario Para Seguir Dando Un Servicio De Calidad.

Para El Año 2024 Y Tras Un Proceso De Una Política De Reestructuración De La Acción Comercial, Se Ha Previsto Alcanzar Por Venta De Publicidad La Cifra De 250.000 Euros, Está Prevista La Obtención De Patrocinios Privados Que Permitan Dar Ese Sobreingreso Que Permita Seguir Mejorando La Programación Y El Servicio Público Que Ofrece Canal Málaga A Todos Los Malagueños. Siendo El Resto De Los Ingresos Procedentes De Subvenciones Y Transferencias Aportadas Por El Excmo. Ayuntamiento, Tanto Vía Corriente Como De Capital. En Las Cuentas De 2024 Se Ha Incluido El Importe De Transferencias Procedentes De Otras Áreas. El Desglose De Dicho Importe Es El Siguiete:

- Área De Deportes -> 18.000,00€.
- Área De Participación Ciudadana -> 4.500,00€.
- Área De Derechos Sociales -> 13.500,00€.
- Imfe -> 52.000€
- Promalaga -> 18.000,00

Con Todos Estos Datos Se Presentan Unas Cuentas Equilibradas Que Responden A Una Gestión Transparente Con La Que Se Pretende Implicar Desde El Primer Momento A Todas Las Partes Que Intervienen En La Misma, Con El Objetivo Final De Dar Un Servicio Objetivo, Cercano, Útil Y Necesario A La Ciudad De Málaga.

# MEMORIA EXPLICATIVA DE ACTIVIDADES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

**PRESUPUESTO  
2024**

**EMPRESA:** E. M. DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.

En El Ejercicio 2024 La Empresa Municipal De Gestión De Medios De Comunicación De Málaga, S.A. Desarrollará Como Principales Actividades Las Siguietes:

- 1.- Desarrollará La Gestión De La Radio Y Televisión Municipal En La Denominación De Canal Málaga, Como Empresa Pública Transparente Y Sostenible, Siendo Un Medio De Comunicación Transversal Que Se Pone A Disposición Del Ciudadano Malagueño Para Ofrecerle Una Amplia Perspectiva De Todo Lo Que Acaece Y Es De Relevancia Social Y Vecinal, En Todos Los Ámbitos De La Cultura, Economía, Política... Es Una Labor Que Se Viene Realizando Desde 2005.
- 2.- Se Pretende Seguir Estableciendo Una Programación Que Aporte Valores Sociales A La Ciudadanía Y Contribuya A Reforzar La Imagen De Málaga Como Ciudad Referente. Para Ello, Se Sigue Una Política De Austeridad, Contención Y Sostenibilidad Económica, Optimizando Al Máximo Los Recursos Disponibles Y Con El Objetivo De Trasladar El Esfuerzo Presupuestario Que Se Ha Realizado A Aumentar La Puesta En Valor Que Para La Ciudad Tiene Canal Málaga.
- 3.- El Programa De Inversiones Para El Año 2024 Sigue Avanzando En La Renovación De Los Equipos E Instalaciones, Debido A Que Canal Málaga Es Una Empresa Que Necesita De Una Renovación Constante De Equipos Para Estar A La Última En Cuanto A Las Innovaciones Tecnológicas Del Sector. Este Presupuesto Ascende A 100.000 Euros, Inversión Necesaria Para Evitar La Descapitalización De La Empresa Por La Falta De Inversión Y Tener Un Despliegue Técnico Acorde A Las Necesidades Actuales De Producción, con este importe se pretende renovar aquellos equipos necesarios para que canal Málaga pueda realizar su actividad normal y cambiar la página web, así como la creación de una app móvil. Para Los Años Posteriores Se Solicita Una Inversión De Entre 80.000-150.000€/Anuales, Inversión Mínima Necesaria Para Evitar La Obsolescencia Tecnológica Y Descapitalización De La Empresa



PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN					PRESUPUESTO 2024	
EMPRESA : E. M. DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.					CÓDIGO:	
PARTIDA ECONOMICA	DESCIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LA INVERSIÓN	IMPORTE	FINANCIACIÓN			
			RECURSOS PROPIOS		RECURSOS AJENOS	
			APLICADO	CUANTÍA	DESCRIPC.	CUANTÍA
	RENOVACIÓN MAQUINARIA E INSTALACIONES	100.000,00			TRNSF AYTO	100.000,00

**PLAN CUATRIENAL DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN**

**PRESUPUESTO**

**2024**

**EMPRESA:** E. M. DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.

**CÓDIGO:**

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	AÑO 2024			AÑO 2025			AÑO 2026			AÑO 2027		
	IMPORTE	FINANCIACIÓN		IMPORTE	FINANCIACIÓN		IMPORTE	FINANCIACIÓN		IMPORTE	FINANCIACIÓN	
		R. PROPIOS	R. AJENOS		R. PROPIOS	R. AJENOS		R. PROPIOS	R. AJENOS		R. PROPIOS	R. AJENOS
renovación maquinaria e instalaciones	100.000,00		100.000,00	150.000,00		150.000,00	80.000,00		80.000,00	80.000,00		80.000,00

## AJUSTES SEC AL PRESUPUESTO 20247

EMPRESA MUNICIPAL DE GESTION DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, S.A.

CONCEPTO (Previsión de ajuste a aplicar a los importes de ingresos y gastos)	Importe contemplado en informe de evaluación	
	2024 (+ / -)	Observaciones
<b>Ingresos a efectos de la Contabilidad Nacional</b>	<b>3.048.376,26</b>	
Importe neto de la cifra de negocios (ajustado)	250.000,00	
Trabajos previstos realizar por la empresa en su activo		
Ingresos accesorios y otros ingresos de la gestión corriente		
Subvenciones y transferencias corrientes	2.698.376,26	
Ingresos financieros por intereses		
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio (dividendos)		
Ingresos excepcionales		
Aportaciones patrimoniales		
Subvenciones de capital previsto recibir	100.000,00	
<b>Gastos a efectos de la Contabilidad Nacional</b>	<b>3.048.376,26</b>	
Aprovisionamientos	250.000,00	
Gastos de personal	1.776.288,20	
Otros gastos de la explotación	920.588,06	
Gastos financieros o asimilados		
Impuesto de sociedades		
Otros impuestos	1.500,00	
Gastos excepcionales		
Variaciones del inmovilizado material e intangible, de inversiones inmobiliarias, de existencias	100.000,00	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de PyG (1)		
Aplicación de provisiones		
Inversiones efectuadas por cuenta de Administraciones y Entidades Públicas		
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas		
<b>Capacidad/necesidad de financiación de la Entidad (SEC)</b>	<b>0,00</b>	

(1) Este importe aparecerá como mayor (+)gasto en caso de reducción de existencias y como menor (-)gasto en caso de incremento

## REGLA DEL GASTO

EMPRESA MUNICIPAL DE GESTION DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, S.A.

CONCEPTO	Avance de la liquidación		Observaciones
	2023	2024	
Aprovisionamientos	200.000,00	250.000,00	
Gastos de personal	1.676.230,75	1.776.288,20	
Otros gastos de la explotación	1.004.218,17	920.588,06	
Impuesto de Sociedades	53,96		
Otros impuestos	1.716,16	1.500,00	
Gastos excepcionales			
Variaciones del inmovilizado material e intangible, de inversiones inmobiliarias, de existencias	236.000,00	100.000,00	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de PyG (1)			
Aplicación de provisiones			
Inversiones efectuadas por cuenta de la Entidad Local			
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas			
<b>Empleos no financieros en terminos SEC excepto intereses de la deuda</b>	<b>3.118.219,04</b>	<b>3.048.376,26</b>	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (2)	-120.209,00	-136.532,75	Se corresponden con el alquiler de las oficinas y el cc
(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedentes de la Unión europea o de otras Administraciones Publicas	0	0	
Unión Europea			
Estado			
Comunidad Autónoma			
Diputaciones			
Otras Administraciones Publicas			
<b>TOTAL DE GASTO COMPUTABLE DEL EJERCICIO</b>	<b>2.998.010,04</b>	<b>2.911.843,51</b>	<b>-2,87%</b>

<b>(+/-)INCREMENTOS /DISMINUCIONES DE RECAUDACIÓN POR CAMBIOS NORMATIVOS</b>	<b>0</b>
--	----------

### DETALLE DE AUMENTOS/DISMINUCIONES PERMANENTES DE RECAUDACION POR CAMBIOS NORMATIVOS

Breve descripción del cambio normativo	Importe inc.(+)/disminuc.(-) en ppto. 2024	Norma(s) que cambian	Aplicación económica	Observaciones

(1) Este importe aparecera como mayor (+)gasto en caso de reducción de existencias y como menor (-)gasto en caso de incrementc

(2) ajuste a efectos de consolidación hay que descontarlo en la entidad pagadora

## INFORME INCREMENTO 2024 EN EL PRESUPUESTO DE CAPÍTULO I

En el presupuesto de 2023 los importes desglosados de capítulo I para Canal Málaga, son los siguientes:

	<b>PRESUPUESTO 2023</b>
SALARIOS PERSONAL DIRECTIVO	60.653,30
OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL DIRECTIVO	7.500,00
RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	1.222.069,63
SEGURIDAD SOCIAL	386.007,82
<b>TOTAL CAPÍTULO I</b>	<b>1.676.230,75</b>

El presupuesto de 2023 recogía un incremento de retribuciones conforme a 2022 del 2,5%, sin incluir los incrementos variables del 0,5% en función del IPC y del PIB. Además de que en los seguros sociales no se contemplaron los incrementos de la reforma laboral que supone un nuevo concepto de cotización del 0,5%, además del incremento de cuantías máximas de cotización. Por estos motivos durante el ejercicio 2023 fue necesario pedir dos modificaciones presupuestarias, la primera para hacer frente al incremento de los seguros sociales y la segunda para hacer frente al incremento del 0,5% con efectos retroactivos desde enero de 2023.

Si contemplamos estas modificaciones, los importes del presupuesto quedan distribuidos de la siguiente forma:

	<b>PRESUPUESTO 2023 CON MODIF. PRESUPUESTARIAS</b>
SALARIOS PERSONAL DIRECTIVO	60.956,56
OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL DIRECTIVO	7.500,00
RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	1.228.179,97
SEGURIDAD SOCIAL	429.656,74
<b>TOTAL CAPÍTULO I</b>	<b>1.726.293,28</b>

Para 2024, se ha contemplado sobre las cuantías anteriores un incremento de retribuciones básicas del 2% establecido para 2024, más el 0,5% con efectos retroactivos de 1 de enero de 2023 pendiente. También con el cambio de Gerencia, el variable se ha incrementado con respecto al importe de la Gerencia anterior.

Si comparamos los importes del presupuesto de 2024 con el importe del presupuesto 2023 con las modificaciones presupuestarias incluidas, los incrementos son los siguientes:

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga S.A.  
Avda. José Ortega y Gasset 201, 5ª Planta - Palacio de Ferias y Congresos  
29006 Málaga - Telf.: 951 013 300 Fax: 951 013 338

[www.canalmalaga.es](http://www.canalmalaga.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	MvY6Gg1nCLQd1TOFFX5eUQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Deseada Cobos Toro	Firmado	08/11/2023 09:41:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MvY6Gg1nCLQd1TOFFX5eUQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MvY6Gg1nCLQd1TOFFX5eUQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>PRESUPUESTO 2023 CON MODIF. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>PRESUPUESTO 2024</b>	<b>INCREMENTO</b>
SALARIOS PERSONAL DIRECTIVO	60.956,56	62.472,90	2,49%
OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL DIRECTIVO	7.500,00	24.989,16	233,19%
RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	1.228.179,97	1.258.731,72	2,49%
SEGURIDAD SOCIAL	429.656,74	430.094,42	0,10%
<b>TOTAL CAPÍTULO I</b>	<b>1.726.293,28</b>	<b>1.776.288,20</b>	<b>2,90%</b>

Si hacemos el mismo comparativo, pero quitando el variable que ha cambiado por el cambio de Gerencia, los porcentajes de incremento serían los siguientes:

	<b>PRESUPUESTO 2023 CON MODIF. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>PRESUPUESTO 2024</b>	<b>INCREMENTO</b>
SALARIOS PERSONAL DIRECTIVO	60.956,56	62.472,90	2,49%
RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	1.228.179,97	1.258.731,72	2,49%
SEGURIDAD SOCIAL	429.656,74	430.094,42	0,10%
<b>TOTAL CAPÍTULO I</b>	<b>1.726.293,28</b>	<b>1.751.299,04</b>	<b>1,45%</b>

Por lo que, como se puede ver el incremento de retribuciones de personal se corresponde con el 2% aprobado para 2024, más el 0,5% pendiente de 2023. Y el de seguridad social con el incremento del 0,1% del "mecanismo de ajuste intergeneracional" previsto para 2024.

Por lo que, con el presupuesto de 2024 se cumplen los porcentajes de incremento estipulados, la diferencia con el presupuesto inicial de 2023 se deben a que este presupuesto no tenía incluidos los incrementos de costes de seguridad social y el 0,5% variable en función del IPC, que se tuvieron que incluir mediante modificaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio 2023.

Fdo. María Deseada Cobos Toro  
Técnico Económico  
Empresa Municipal de Gestión de  
Medios de Comunicación de  
Málaga, S.A.

Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga S.A.  
Avda. José Ortega y Gasset 201, 5ª Planta - Palacio de Ferias y Congresos  
29006 Málaga - Telf.: 951 013 300 Fax: 951 013 338

[www.canalmálaga.es](http://www.canalmálaga.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	MvY6Gg1nCLQdlTOFFX5eUQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Deseada Cobos Toro	Firmado	08/11/2023 09:41:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.málaga.eu/verifirma/code/MvY6Gg1nCLQdlTOFFX5eUQ==">https://valida.málaga.eu/verifirma/code/MvY6Gg1nCLQdlTOFFX5eUQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

